



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 13 de julio de 2021
MIDEPLAN-DM-OF-0695-2021

Señora
Ana Miriam Araya Porras
Directora Ejecutiva
Secretaría Autoridad Presupuestaria

Estimada señora:

En atención a la Circular STAP-CIRCULAR-0478-2021, en cumplimiento con el numeral 12) del artículo 7 de la Ley 9926, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2021, de 01 de diciembre de 2020 y sus reformas que dice:

*“Las plazas vacantes de los ministerios, incluyendo las de sus órganos desconcentrados, no podrán utilizarse durante el 2021, **salvo que su uso sea autorizado por la Autoridad Presupuestaria.** (...)”.*

Por lo antes expuesto y de la manera más atenta, se solicita la autorización para la siguiente plaza vacante:

Número de puesto	Clasificación	Ubicación	Fecha Vacante	Motivo de la Vacante
98004	Profesional Jefe de Servicio Civil 2	Área Inversiones Públicas, unidad de Preinversión.	16/01/2021	Titular ascendido en puesto de confianza hasta el 07/05/2022

Se anexa la Constancia MIDEPLAN-ADM-OGEREH-CONST-0068-2021, mediante la cual se consta que las plazas mencionadas no han sido eliminadas y cuentan con contenido económico presupuestario para el período 2021.

Asimismo, se acredita que de darse la utilización de las plazas no se estaría incumpliendo con lo establecido en el Decreto N° 42798-H.

Se adjunta la justificación, detallando la importancia del uso de la plaza, su base legal y estructura orgánica y ocupacional. Además se valora la posibilidad de redistribución del personal, no obstante, es una plaza de jefatura que se requiere para el buen desempeño de la Unidad Solicitante, por lo tanto, se hace ineludible la ocupación de la plazas solicitada, para continuar con el buen funcionamiento y alcanzar las metas establecidas de la institución.





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

MIDEPLAN-DM-OF-0695-2021
Pág. 2

Las plazas vacantes a partir del 01 de agosto de 2021 son las siguientes:

Número de puesto	Código presupuestario	Clasificación	Ubicación funcional	Fecha de la vacante	Motivo
011776	856-00-02-0002	Oficinista de Servicio Civil 2	Oficialía Mayor y Dirección Administrativa	01/03/2021	Permiso sin Goce de Salario
096725	856-00-02-0001	Asesor Profesional	Despacho de Asesores	01/07/2021	Renuncia
096785	856-00-03-0010	Conductor SC 1	Servicios Generales	15/04/2021	Jubilación del titular
096731	857-00-02-0008	Profesional Jefe SC 2	Área de Análisis del Desarrollo	01/05/2020	Ascenso en puesto de confianza
094164	857-00-03-0001	Profesional SC 2	Unidad de Evaluación	23/04/2019	Permiso sin Goce de Salario
001111	859-00-03-0001	Profesional SC 3	Unidad de Cooperación Multilateral	01/03/2021	Permiso sin Goce de Salario
349997	860-00-02-0001	Profesional SC 2	Unidad de Estudios Especiales	01/03/2021	Permiso sin Goce de Salario
098004	858-00-02-0001	Profesional Jefe SC 2	Unidad de Preinversión	01/06/2021	Ascenso interino del titular
001010	856-00-02-0001	Consultor Licenciado Experto	Despacho de Asesores	01/08/2021	Renuncia

Cualquier otra información que se considere necesaria, quedamos a su disposición, en los siguientes correos electrónicos: direccionejecutiva@mideplan.go.cr, diego.mora@mideplan.go.cr y sonia.chacon@mideplan.go.cr

Agradecemos toda la colaboración y apoyo brindado.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

C: Sr. Carlos Molina Rodríguez, Viceministro, MIDEPLAN
Sr. Diego Mora Valverde, Director Ejecutivo y Oficial Mayor, MIDEPLAN
Sr. Francisco Tula Martínez, Gerente Área de Inversiones Públicas, MIDEPLAN
Sra Hellen Méndez Zeledón, Jefe OGEREH, MIDEPLAN
Archivo